



BUIN, 18 MAR. 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 813 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 141, de fecha 09 de marzo de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, mediante el cual solicita al Administrador Municipal autorice y gestionar la asignación de fondo global por \$350.000.-, a nombre del funcionario Álvaro Santillán Pinochet, para gastos relacionados al Parque Automotriz.

3.- La Autorización de Gastos, generada por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Resolución del Administrador Municipal, donde instruye decretar, por única vez.

DECRETO.

1.- Autorizase la entrega de un Fondo Global, por única vez, para operar en dinero en efectivo, por un monto de \$350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), a nombre del funcionario don Álvaro Santillán Pinochet, Cédula de Identidad N° 123456789, quien cumple funciones en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

2.- El fondo será destinado a gastos relacionados con el Parque Automotriz; comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la cuenta presupuestaria:

| ITEM | Centro de Costo | Ppto. Disponible |
|---------------|-----------------|------------------|
| 215.22.12.002 | 220102 | \$350.000.- |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. NWVS. mss.
DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2020\Álvaro Santillán Pinochet,Parque Automotriz.doc